Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero.. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 30 de Marzo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.° 4.052

REPARTIMIENTO

DE LA

Solemne Función de las Cuarenta Horas

que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral

hoy Domingo de Ramos, Lúnes y Martes Santos.

Horas de oración de		Oradores.
	Domingo de Ramos por la tarde.	
4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	*Rdo. P. Martorell*, de la Compañía de Jesús.
5 á 6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.	*D. Antonio Cervantes de la Rosa*, Dean.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador Militar. . .	*Dr. D. Pedro Reig*, Pbro.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	*Rdo. P. Matas*, de la Compañía de Jesús.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. . . .	*Rdo. P. Maigí*, de la Compañía de Jesús.
9 á 10	Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. . . .	*Rdo. D. Sebastian Gibert*, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
	Lúnes Santo por la mañana.	
10 á 11	Pia Asociación de las Hijas de María.	*D. Pablo Ayala*, Canónigo.
11 á 12	D.ª Rosa Ferrer de Carles.	*D. Antonio Cervantes de la Rosa*, Dean.
	Lúnes Santo por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip. . .	*Rdo. P. Paulino Álvarez*, de la Orden de Predicadores.
2 á 3	Congregación de la Inmaculada de San Luis.	*Rdo. P. Castellar*, de la Compañía de Jesús.
4 á 5	Hospicio Provincial.	*Dr. D. Pablo Oliva*, Canónigo.
5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	*Rdo. P. Agustino Clemente Vilachá.*
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges, viuda de Pastors.	*Dr. D. Narciso Oms*, Pbro.
7 á 8	Señora Condesa de Berenguer.. . .	*Dr. D. Antonio María Oms*, Canónigo.
8 á 9	Centro Moral Gerundense.	*Rdo. P. Paulino Álvarez*, de la Orden de Predicadores.
9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Smo. Sacramento. . . .	*Rdo. P. Francisco Morell*, de la C.ª de Jesús.
	Martes Santo por la mañana.	
7 á 8	Círculo de San Narciso.	*Rdo. P. Matas*, de la Compañía de Jesús.

LA CARTA

Escrita por el General Dabán á sus compañeros en el generalato y que bajo el título *Grito de alarma* ha dado á conocer el periódico *El Ejército Español* de cuyo documento tanto se ocupa y preocupa el gobierno, la prensa y las personas de juicio y experiencia segun los telégramas de estos dias, dice así:

Mi estimado general y amigo: La situacion poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexion con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificacion de los mandos en Ultramar, la supresion de capitanías generales, reduccion del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del pais y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquellas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir á todas las gerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á sérios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician: y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos paises esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada série de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significacion puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al pais.

Deseando conocer la opinion de V. sobre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de esponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinion de todos, debo hacer una afirmacion prévia.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningun carácter en sentido de determinada agrupacion política.

Es la espresion concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el órden.

Este es el documento que tanta impresión ha producido en la opinión, la cual ha aumentado con el relato de la conferencia tenida con el General por un Redactor de *El Ejército Español*, en cuyas contestaciones á las preguntas del Redactor, el señor Dabán ni se muerde la lengua ni tapa la intención con ningun subterfugio.

Veamos á ver en que queda esta cuestión, pues el Gobierno ha decretado el arresto del firmante de la carta, ha pedido autorización al Senado para su detención, y allí se ha librado la primera escaramuza entre ministeriales y oposiciones.

La impresión en la prensa madrileña por lo que dice la carta del General, se reasume en estos extractos telegráficos:

«El Resúmen.»

Este periódico llama al general D. Luis Dabán, Boulanger de cartulina.

«El Correo.»

Este diario ministerial pide que se reprima el acto del general Dabán y califica la circular de «carta pretoriana».

«La Iberia.»

Ocupándose de lo que llama estraño documento del general Dabán, se sorprende que «La Epoca», periódico amante del principio de autoridad y de la disciplina en el ejército, sea la única voz que se levanta á disminuir la gravedad del acto.

«El País.»

El periódico zorrillista se limita á ser cronista en la cuestión suscitada por la carta del general Dabán, documento que reproduce en sus columnas, copiando tambien las opiniones de los principales periódicos acerca de este asunto.

«La República.»

Dice que el general Dabán ha proporcionado un espectáculo nada edificante.

«El Liberal.»

Niega que exista actualmente agresión contra el ejército.

Manifiesta que el país está pobre y no puede soportar tantos gastos como hoy se consignan en los presupuestos de Guerra y Marina.

Añade que los generales no son el ejército, y que el Congreso y el Senado nada harian contra la integridad de la pátria ni contra la gloria del ejército español.

«El Liberal» termina recordando al señor Sagasta que D. Luis Dabán fué quien, en inteligencia con él señor general Martinez Campos, le dió el disgusto de Sagunto.

«El Globo.»

Consigna que no puede pasar en forma encubierta la amenaza que contiene la carta del general Dabán, y dice:

Cuantos amemos el régimen constitucional y parlamentario, rechazaremos tamañas pretensiones.

Termina el periódico posibilista manifestando que la ligereza del general Dabán ha motivado una protesta unánime de los elementos, tanto civiles como militares, verdaderamente sanos de la política.

«El Imparcial.»

Cree que la carta del general Dabán ha carecido de motivos.

Niega que exista hostilidad contra el ejército, ni prevenciones contra los elementos militares, ni fundamentos para asegurar que se trama una conspiración civil contra los militares.

Consigna que los generales entusiastas por las prerogativas del ejército ocupan cargos importantísimos, que un principe de la milicia preside el Senado y con el concurso de otros se honran los partidos.

Juzga prematura la cuestión de división de mandos en Ultramar, pues dice que carecemos de hombres civiles de talentos administrativos capaces de resolver los grandes problemas de las Antillas.

Declara que tampoco reviste el carácter que ha querido darle el general Dabán con el «espíritu de clase», que resultaria estrecho y pobre y haria imposible la sociedad moderna.

Despues dice:

¿Qué diria el general Dabán si nombrasen ministro de la Guerra á un hombre civil?

En francia lo es Mr. Freycinet y el ejército está cuidado y atendido.

Ha pasado la época del militarismo.

El general Cassola tiene una cultura superior á la de Narvaez; el general Lopez Dominguez posee mejores condiciones parlamentarias que tuvieron Espartero y O'donell, y no son jefes de partidos poderosos.

«El Imparcial» termina con estas palabras.

Ningún general de ánimo sereno está conforme con Dabán.

DESDE PARIS.

27 de Marzo de 1890.

El ministro de agricultura recibió una delegación de carniceros y curtidores, que fueron á pedirle su auxilio en la cuestión referente á la prohibición de la entrada al ganado extranjero.

El ministro y los delegados conferenciaron detenidamente buscando los medios de remediar la situación. El ministro dijo que no es posible establecer derechos á la entrada de las carnes de carnicería, por prohibirlo los convenios vigentes, ni tampoco permitir la entrada por la frontera oriental al ganado extranjero, porque seria concederla tambien á la epidemia.

Explanó el ministro que, con la primavera, van á llegar numerosos carneros argelinos y que el ganado aleman no acude á Francia más que el invierno, de modo que dentro de pocos dias la situación quedará remediada sin que se tomen medidas peligrosas respecto al ganado francés.

Sin embargo, los delegados pidieron que se establezca una inspección en un punto de entrada al ganado que no esté enfermo; el ministro dijo que estudiará la cuestión con el de la gobernación y hará todo lo posible para complacer á los delegados y favorecer á las industrias representadas.

El Dahomey.—Mr. Etienne, ministro de ultramar, recibió informes sobre la situación en el Dahomey suministrados por el gobernador Mr. Bayol, en un extenso telégrama fechado del 25 de marzo.

Mr. Bayol fué visitado en Porto-Novo por Mr. Randad, consul aleman en Grán-Popo, acabando de atravesar al Dahomey mediante un salvoconducto, entregado por el rey, que fué á darle noticias de los nueve franceses presos en Wydah. Según dijo Mr. Randad, los presos están en Allada y no sufren malos tratamientos.

El combate de 3 de marzo no tuvo la importancia que se pensó; los soldados del Dahomey, dirigidos por las amazonas, dieron un asalto furioso á los atrincheramientos franceses y fueron rechazados con facilidad, no consiguiendo matar más que á tres soldados, dos negros y un europeo, y dándose enseguida á la fuga en medio de una espantosa derrota.

Sin embargo, todos los estadistas dicen aquí que es preciso castigar al rey del Dahomey y obligarle á renunciar á sus perpétuas matanzas; pero se necesitan unos 2.000 hombres al efecto y se teme á los gastos consiguientes; tampoco gusta la idea de encargar el castigo á los soldados senegaleses.

Puede ser que el gobierno obre según el proyecto de Mr. Ternisien, diputado por Saigon, que emitió la idea de mandar al Dahomey soldados del Tonkin y, en vez de armar negros contra negros, echar amarillos contra negros, porque los amarillos aborrecen á los negros y, quedando contentos con un poco de arroz, tienen que salir mucho más baratos; además, demostraron ya que se han vuelto muy valientes.

No se sabe todavía lo que resolverá el gobierno; pero el proyecto de Mr. Ternisien parece muy acertado.

Desde San Pedro de Osor.

28 de Marzo de 1890.

Respetable director y amigo: al encargarme de ser Corresponsal de su ilustrado periódico en ésta, me habia propuesto no ocuparme nunca en sus columnas de cuestion alguna de carácter personal, reconociendo que éstas, no solo rebajan los carácteres, si que con ellas se fomenta la ignorancia y pasiones de nuestro atrasado pueblo, gracias al caciquismo que siempre ha procurado escitar los odios en su seno para tenerlo dividido, único medio de que imperen esos esplotadores de la hacienda pública, llamados caciques.

Pero como dice el adagio, *el hombre propone y Dios dispone*, me encuentro arrastrado, á mi pesar, al terreno personalismo gracias á los insultos propinados á dos de nuestros amigos de ésta, D. José Riera y D. Segismundo Sala, en un remitido que, con fecha 10 de Enero último, vá inserto en el periódico *La Nueva Lucha* que se publica en esa capital, y que por efecto de no tener suscriciones en ésta no es leido, pues el único que lo recibe es D. Felipe Comas, quien, apesar de agenciar de Cacique, devuelve los recibos de suscricion cuando la administracion del periódico se los remite, lo cual no priva que inserte en sus columnas todo libelo que perjudique á sus amigos y correligionarios, si es que es verdad que *La Nueva Lucha* sea liberal y Sagastina, como supone, pues debe saber que D. José Riera es el presidente del comité Sagastino, el cual

posee cartas del Sr. Sagasta muy laudatorias. Pero no adelantemos juicios, y ocupémonos del expresado remitido.

Lo he leido con detencion; sus iniciales E. A y S. no concuerdan con nombre alguno de estos vecinos, lo cual me hace creer que el que lo redactó y cobró no conoce á ninguno de los que ataca é insulta, y que como mercenario, destiló en el papel toda la baba de que están poseidos estos caciques, pues en dicho remitido encuentra V. frases edificantes como por ejemplo; *viles ladrones de honras inmaculadas, espíritu revolucionario* y *sectario*; *José Riera eterno rival de los propietarios* etc., etc., Y en alabanza à su dueño, estas otras: *mancillar la reputacion y buena fama de los que están al frente de la administracion municipal de este pueblo*; tambien con etc., etc. y bombo y platillos; resultando de todo este escrito, una petulancia y descoco tal, que solo el que está acostumbrado á conseguirlo todo con ley y sin ella, es capàz de ser tan procáz en la provocacion y el insulto, y por este lenguaje empleado para darle publicidad un periódico, puede juzgar toda persona imparcial los grados de cultura que calzan los directores y administradores que por espacio de catorce años, del pueblo de San Pedro de Osor, y ellos que son los más elevados y *sabiondos*, ¿como quieren exigir de nosotros ser mejores; ó es que el quejido ó grito de dolor del oprimido lo traducen en rebeldía?

Desengáñense los acaparadores de este pueblo; á cada puerco le llega su San Martin, y estamos seguros que para los nos que se ceban y redondean de lo lindo en ésta, tambien les llegará, pues en todo hay Providencia y tambien la habrá para los esquilmadores de un pueblo.

Mi anterior correspondencia bastaria de sobra para contestar á todos los insultos y baladronadas del citado remitido, pues aquel que desea tener *honra inmaculada* procura que todos sus actos sean justos; y ¿és ser justo y honrado despojar á sabiendas á diez y siete individuos de su legítimo derecho? Yo no los llamaré *ladrones*, como ellos tratan á nuestros amigos; mi educacion y la consideracion que debo al público que lée La Lucha, me obliga á sustituir este calificativo con el de *usurpadores*.

Pretende el comunicante cargar el mochuelo de la correspondencia, que con insultos contesta, á la Diputacion provincial y Gobernadores que, dicen, han aprobado las cuentas municipales; pues si tan justos y populares son y tan aclamados se encuentran por la mayoria de vecinos del distrito, ¿por qué privan del derecho electoral á *diecisiete* vecinos y lo conceden á *ocho* que están fuera de la ley? No basta, señores Caciques, que la muger de César sea honrada; es necesario que lo parezca. Y ustedes no han parecido en el mero hecho que administran varias haciendas, sin dar intervencion á *todos* sus *legítimos* dueños, pues con ello han dado VV. pié á la sospecha y todo el mundo está enterado de la manera que se confeccionan las cuentas, cuando se hace todo dominado por el terror y se cuenta con influencia.

Se dice en el comunicado, que los señores propietarios estarán siempre enfrente de nuestros amigos; debió el comunicante aclarar el concepto; debió decir los *señores propietarios forasteros;* pues los que lo son y habitan en el pueblo están enfrente de los caciques, como lo estarían los anteriores si habitasen en la poblacion y estuviesen sujetos á todos los insultos, vejámenes y provocaciones que á diario hemos de sufrir los esquilmados vecinos de esta explotada poblacion; pero dia vendrá que los señores propietarios forasteros abran los ojos á la verdad despreciando los halagos de sirena de los que á su sombra medran perjudicando á todo un pueblo; y ayudarán á implantar una justa y legítima representacion de todos los vecinos sin vejaciones é imposiciones injustas, que al fin y á la postre ellos tambien salen perjudicados en las personas de sus colonos.

Aconsejo á todos mis amigos desprecien esas baladronadas é insultos, y se inspiren en un criterio mas ilustrado y conciliador, el cual acabará por destruir todas las calumnias de que el caciquismo se vale para imperar; pues todo lo que no se basa en la razon, la razon, que es el derecho, lo destruye.

Veo que apesar de ser provocado no he citado persona alguna, lo cual justifica mi adversion á este procedimiento; pero como comprendo que la mejor apologia de ciertos camaleones es publicar sus nombres, voy à efectuarlo para satisfaccion de la comarca que los conoce; y como lo que acontece en este pueblo, es el fiel retrato de lo que ocurre en otros muchos de corto vecindario, lo creo de utilidad pública al objeto de animar el espíritu de los vejados.

D. Felipe Comas es el principal cacique; alcalde *siempre* de hecho ó de derecho (sic); actual juez municipal, estanquero, barbero, carpintero, relojero (del reloj público) con 24 duros anuales, Depositario, Boticario accidental, (tiene botiquin) tabernero y negociante en quintas. Este señor obra compatible con todo lo que la ley cree lo contrario, y destruye el adágio catalán aquel de *que home de mols oficis, pobre segú*, por cuanto éste tiene muy bien cubierto el riñón á pesar de proceder de la clase desheredada.

D. Juan Monegal, segundo cacique; es Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal y á la par recaudador del impuesto de consumos; como su compinche, desconoce las leyes de la incompatibilidad, y si las conoce, se burla de ellas come de todas, contando como hasta hoy con la impunidad, y si alguno se las recuerda, sale con aquello *de viles ladrones de honras inmaculadas*.

Aqui tienen ustedes, señores lectores de La Lucha, dos dignos émulos de Juan Palomo, y así nadie extrañará que unos cargos que son honoríficos y, por lo tanto, gratuitos, sean tan codiciados por aquello que... se prescinde y dá provecho.

Termino ésta manifestando, que el fallo dado por la Comisión provincial en el recurso de alzada, concediendo derecho á votar à diez y siete vecinos de ésta, ha reanimado el espíritu público y con ello la esperanza de unir á todos los vecinos honrados sin distinción de clases y de ideas políticas, para derrocar esta odiada situación, ó sea los dos caciques detallados anteriormente. Así sea.

Sin más y hasta otra, S. S.,

El Corresponsal.

Desde Barcelona.

29 Marzo de 1890.

Como ya anunciamos en nuestra última correspondencia, se celebró el banquete en el Teatro Español de Badalona al que asistieron cuantas personas tomaron parte en la Exposicion vitícola que en dicha poblacion se ha verificado.

Ocuparon la presidencia el señor D. Evaristo Arnús, el alcalde de Badalona señor Parés, el presidente del Fomento y el señor Fobella.

Los comensales fueron más de cien, llenando completamente la mesa que estaba dispuesta en forma de U y siendo servida la comida por el fondista de Badalona señor Massons.

Pronunciaron discursos los señores alcalde de Badalona, quien representó al señor Gobernador civil interino señor Maluquer, el presidente del Fomento, el señor Fobella y el señor Arnús.

Reinó en toda la comida la mayor cordialidad entre los comensales.

El señor Arnús regaló instrumentos de ingertar á los dos alumnos de la Granja Modelo que obtuvieron premio, y regaló para todos los de dicha escuela una cantidad en dinero que será colocada, con el fondo que poseen, en la Caja de Ahorros.

Deseamos que el año venidero se celebre dicha exposicion con los mismos buenos resultados que la presente y que no sea la única, sino que se animen otras poblaciones ya que para su bien trabajarán.

—

La Real familia ha mandado para la subasta celebrada, con objeto de allegar recursos para las misiones católicas de Marruecos, en los salones del Fomento del Trabajo Nacional, dos preciosos jarrones, regalo de S. M. la Reina Regente; una carroza tirada por dos caballos, todo de porcelana, regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y un busto de mármol, regalo de la princesa de Asturias. Tambien estará expuesto un rico tapiz, regalo del emperador de Marruecos.

—

A las once de la mañana del miércoles próximo pasado, salió de las Casas Consistoriales una comision presidida por el señor Alcalde de Barcelona dirigiéndose á Atarazanas para tomar posesion de los terrenos cedidos al fin por el ramo de guerra á esta ciudad.

Asistieron al acto, en representacion del ramo de guerra y del de ingenieros, don Cárlos Barraquer, delegado especial del Capitán general; el coronel sargento mayor de plaza D. Antonio Martiná Ferrer, como representante del Gobierno militar, y el comisario de guerra de primera clase D. Adolfo Espejo y Prat.

Como representantes del Municipio, asistieron el Alcalde, D. Félix Maciá y Bonaplata; el primer teniente de alcalde, don José Gasó y Martí; el concejal síndico, don Juan Plá y Moreu; el concejal é individuo de la comision de Fomento D. Juan Miró; D. Agustin Aymar y Rubió, secretario del Ayuntamiento; D. Buenaventura Aguiló, jefe del negociado de Hacienda; D. José Gomez del Castillo, oficial 1.° del negociado de Fomento; D. Federico Feito, jefe de mayordomía; D. José Maria Jordán ingeniero jefe de Vialidad y Conducciones; D. Pedro Falgués, arquitecto jefe de edificios y ornato y D. Eduardo Buxaleras, contador.

Dió fé de la entrega y de la toma de posesion, el notario municipal D. Jaime Alegret.

Inauguró las obras de derribo el señor Alcalde, comenzando inmediatamente los operarios á trabajar en el baluarte del Rey.

Si estas obras van deprisa, lo que es de esperar mientras sea Alcalde D. Félix Maciá, (por la cuenta que le tiene) pronto el paseo de Colon será el doble de largo, quedando el monumento erigido al insigne navegante y descubridor del nuevo mundo, en la parte média de dicho paseo.

—

Como resultado de la huelga impuesta por los fabricantes de Manresa, se ha iniciado en el llano de Barcelona otra general, consecuencia de los acuerdos tomados por la *Federacion de las 3 clases de vapor*. Esta asociacion parece que por este medio trata de demostrar su gran disgusto por la resolucion de los fabricantes manresanos, en perjuicio de sus compañeros de trabajo.

Debido á esto, recorrieron las calles principales de la capital grupos de obreros y obreras, sin haber tumulto de ningun género y con el órden mas estricto. Se dirigieron al Alcalde Sr. Maciá quien con modo muy hábil, les dijo que respetaba las leyes y todo cuanto á su libre y racional ejercicio no perjudicase: les dijo tambien no tener bastante significación política para arreglar este asunto que respetaba si estaba en lo justo.

Visto el proceder prudente y digno del Alcalde, se dirigieron los huelguistas al Gobierno civil cuya Autoridad, con exquisito tacto, díjoles que pondría de su parte cuanto fuese dable para que la cosa acabara en bien para sus compañeros, á cuyo efecto habia ya tomado algunas medidas. Alentóles á seguir en sus trabajos, elemento casi indispensable para que el resultado de las gestiones sea favorable al elemento trabajador, sin por eso resultar perjudicados los patronos y dueños de las fábricas.

Esta especie de huelga general en Cataluña, no parece sino un anticipo á la que se tenia proyectada para Mayo

De todos modos, las autoridades se preocupan para que la cosa no pase adelante. En Manresa mismo, segun rumores, hay corrientes favorables á un arreglo, aunque así no lo indican de pronto los dueños, que no quieren recibir á los delegados de los obreros.

—

En cuanto á teatros, nada particular tengo que notar en la presente.

Sin mas por hoy, de V. se despide hasta la proxima suyo affmo.—*Tnecivziur.*

Noticias locales y generales

Ayer estuvo concurridísimo el mercado, contribuyendo no poco lo esplendoroso del dia que fué, como los dos anteriores, verdaderamente primaveral.

Como víspera del dia de Ramos, se vendieron muchas palmas y ramos de laurel, y las confiterías y pastelerías hicieron su agosto con los tradicionales *tortells* que el público consumió en número extraordinario.

—Se ha concedido por la Junta de Clases pasivas, á D. Juan Romero Guando, Carabinero, el retiro provisional de veinte y ocho pesetas trece céntimos mensuales.

—Uno de los resultados de la Exposición fué para el comercio francés el incremento de la exportación de juguetes. En 1878, la exportación de juguetes ascendió á 16 millones de francos y, en 1889, á 70, pesando unos 7.660.000 kilógramos, repartiéndose como sigue: 1.325.000 kilógramos à Inglaterra, 1.025.000 á España, 950.000 á la República Argentina, 850.000 á Bélgica, 890 á los Estados-Unidos, 370.000 al Brasil, 320.000 á Italia, etc.

—Se ha publicado una circular por la Dirección general del Tesoro público, modificando en parte la Real orden de 18 de Enero de 1888 dictada para la formalizacion de Pagarés de Bienes Nacionales.

—Aprovechando lo agradable de la temperatura, son muchas las familias y no pocos los individuos aislados que acuden á solazarse por las afueras de la ciudad, siendo uno de los sitios privilegiados la conocida fuente ferruginosa de la *pólvora*, en cuyos alrededores se merienda y se beben sus salutíferas aguas, no obstante la falta de buenas condiciones de limpieza y aseo de los hoyos en donde aquellas se recojen. En otro pais mas especulativo que el nuestro, el propietario de esos pequeños manantiales haría su agosto todas las primaveras y veranos, explotando su propiedad despues de ponerla en condiciones de higiene y recreo convenientes; pero aquí no sucede tal cosa, estando las aguas al ventestate y á merced del primero que llega y quiere aprovechar la bondad curativa que tanto renombre les ha dado.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado para que el dia 1.° del próximo mes de Abril, se abra el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones del Estado.

—El Instituto de Bacteriología de Paris vá á ensayar un objetivo de un poder desconocido hasta hoy.

Este aparato produce un aumento de 15.000 veces el objeto que se examina; es decir, casi el doble del que se obtiene con los actuales instrumentos.

—Ha sido nombrado provisionalmente Mozo de faena de la Aduana de Palamós, D. Manuel Vaca y Lopez.

—Nos dicen del distrito de Puigcerdá, que está recorriendo aquellos pueblos el Inspector de Hacienda D. Joaquin Solanllonch arreglando los padrones de la contribución industrial, y que ha estado tambien D. José Pons inspeccionando los expedientes de la contribución industrial.

Estas visitas no tendrían nada de particular en otra época y hasta parecerían lógicas; pero tratándose de un distrito en donde se está preparando la elección parcial de un Diputado á Córtes, estas visitas dán pié á que se opine que la misión es la de hacer presión sobre los pobres electores, valiéndose de recursos oficiales que no acusan mucha confianza en el candidato ministerial, y aumenta esta sospecha y los datos que tenemos, el ser esos dos funcionarios hijos del pais y no haber sido la primera vez que en tiempos electorales han hecho lo própio voluntaria ó forzosamente, amén hoy que todos sabemos la amistad y gratitud de que son deudores al señor Fabra, no obstante las no muy buenas ausencias que en ocasiones ha tenido del señor Fabra el señor Solanllonch.

Nosotros llamamos la atención de quien corresponda sobre este particular, porque

aunque estos viajes respondan á intereses del Estado, no nos parecen pertinentes en estos momentos y dàn pié á que se crea que en Hacienda se hace política con el disfráz administrativo.

—*La Lealtad Navarra*, de Pamplona, publica una exposición que dirigen á don Cárlos algunos de sus partidarios que pertenecían últimamente á la fracción nocedalina, deplorando su error y deseando reingresar en el partido carlista.

—Ha tomado posesion D. Nicolás Magdalena del destino de Aspirante de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el cual fué nombrado con el carácter de interino por orden de fecha diez y siete del mes actual.

—Hé aquí uná estación un *poco* distinta de la nuestra al decir de *La Gaceta de los caminos de hierro*:

La mayor estación del mundo es la de Bombay, en la India inglesa, que ha costado 95 millones de pesetas, y en cuya construcción se han tardado 10 años. Este gran edificio industrial, es al mismo tiempo un verdadero monumento artístico.

Una alegoria colosal del progreso corona la cúpula central, y en la fachada se vé una gran estátua de la Reina Victoria, rodeada de figuras simbólicas representando la ciencia, el trabajo, el comercio y la industria. En lo interior de los grandes salones de espera, abundan los dorados y los adornos tallados en mármol y madera, obteniéndose un conjunto tan rico como artístico y útil, pues basta decir que el alumbrado, ventilación y calefaccion son verdaderos modelos en su género.

—La abundancia de originales nos obliga á retirar una parte de esta seccion.

—El Director de este Instituto Provincial D. Joaquin de Espona, ha solicitado la propiedad de cuatrocientas pertenencias de una mina de esquistos biluminosos con el nombre de *Luz*, situada en el término de S. Juan de las Abadesas, Ogassa y San Pablo de Seguries, sitio llamado *Rivera de San Juan*.

—Una familia de Albiol compuesta de cuatro individuos, comió hace cuatro dias una gallina que habia sido mordida por un perro rabioso, y los cuatro presentan síntomas de hidrofobía, segun una carta dice.

—El señor Gobernador ha declarado fenecido el expediente de registro de la mina de hierro *Emilia*, de doce pertenencias, en el término de Caralps.

—Recordamos por última vez á nuestros lectores, que mañana termina el plazo para redención del servicio activo.

—En Barcelona se ha fugado de la casa paterna, llevándose 125 duros, un jóven de 16 años, llamado F. B. Se han dado las órdenes oportunas para restituirle al seno de su familia.

—Como no estamos acostumbrados á que el señor Alcalde tome en cuenta nuestras advertencias y ruegos, nos ha extrañado muy agradablemente el saber que, atendiendo un suelto nuestro de hace unos dias, ha mandado construir una cloaca en la plaza de la Independencia para desagüe de las aguas que se encharcaban, en tiempos de llúvias, en la parte norte y derecha de la misma.

Crea el señor Grahit que aquellos vecinos le agradecen la mejora y nosotros su condescendencia.

—Ayer tarde pasó en el tren con direccíón á Barcelona y segun dijo á Madrid, el señor D. Alberto de Quintana. Fué saludado en la estación por los señores Navarrete, Chavarri (hijo) y Solanllonch (padre é hijo).

Chocó á muchos que saludaran al señor Quintana los Solanllonchs, despues de lo mucho que de ellos ha dicho el ex-Intendente de Cuba.

Pero en fin, asi es y ese es el mundo.

—Ayer mañana tuvo lugar en esta Audiencia de lo criminal, el primer juicio contencioso-administrativo con motivo de un incidente de incapacidad surgido en el pleito entablado sobre propiedad de una mina titulada *Flora* del término municipal de Amer, componiendo el tribunal los señores Magistrados de la sala y los Diputados provinciales letrados señores Pons y Grau, defendiendo la incapacidad el abogado del Estado y la capacidad el letrado señor Coderch con asistencia del Procurador señor Más, (D. Joaquin).

El señor Secretario leyó los documentos pertinentes al incidente, de los cuales se desprende, que á consecuencia de no haber cumplido los concesionarios de la mina las condiciones de la concesión, el señor Gobernador declaró ésta caducada segun previene la ley, contra cuya disposición se opuso D. Estéban Puigdemunt á quien los concesionarios de la mina caducada debían alguna cantidad, oponiéndose á lo hecho por Casademont el Abogado del Estado por no reconocerle personalidad para el caso.

El Abogado del Estado, en su informe, estuvo correcto, lógico y elocuente tratando de probar su tesis; analizó las escuelas predominantes en el terreno jurídico sobre el entendimiento de la propiedad del subsuelo, para venir á fijarse en la ley vigente que considera el concesionario de las minas como simple usufructuario y único con personalidad reconocida en el derecho, y pedir al tribunal no reconozca la personalidad que para los efectos legales pretende tener el señor Puigdemunt.

El letrado señor Coderch pronunció en defensa de su principal un discurso bastante extenso; se fijó en la contradiccion en que incurria el Abogado del Estado al fundar su pretension en leyes que no regían; hizo historia del asunto que se debatía; ajustó sus razonamientos á lo actualmente vigente respecto á minería, para deducir en consecuencia la personalidad que negaba su contrincante y que él pedia reconociera el Tribunal contencioso.

Terminada la vista del incidente, el señor Presidente, á quien agradecemos la atencion que le merecimos en el acto de que tratamos, declaró terminada la vista.

AYUNTAMIENTO.—Ante ayer celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los Concejales Sres. Vallés, Plá, Garriga, Vicens, Simó, Alsina, Boxa, Prunell, Palau, Prats, Madrenas, Serra y Torroella.

Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Haberse enterado con sentimiento del fallecimiento del Depositario de fondos municipales D. Francisco Bosqui.

Nombrar Depositario interino á D. Ferreol Cibils.

Haberse enterado de un telégrama del Senador Fernando Puig, anunciando la no supresión de la Audiencia de esta ciudad.

Quedar enterado de los saldos de la recaudación de arbitrios, de la existencia en Caja y de no haberse verificado en la última semana operación alguna de contabilidad.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del próximo mes de abril.

Autorizar al Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza para practicar una puerta en el muro de contension del jardin de dicho establecimiento.

Aprobar definitivamente el proyecto de alineacion de la calle de la Prensa.

Conceder permiso á D. Narciso Busquets para reedificar una casa que posee en la Rambla de Alvarez.

Corresponder á la invitación de la Real Cofradia de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo, disponiendo la asistencia de una Comisión á la procesión del próximo jueves santo.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Inspector municipal de carnes, D. Luis Roure, en solicitud de que se le indemnicen los gastos de carruaje que le ocasiona la inspección de reses del Barrio de Puente Mayor.

Quedar enterado de los productos que ha rendido el Teatro en las seis representaciones del drama sacro *La Passió y Mort de N. S. Jesucrist*.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda, opinando que debe desecharse una proposición del Concejal, Sr. Alsina, en la que pedia se concediese á los empleados de la Secretaria municipal una indemnización en concepto de equivalencia de sus respectivas habitaciones.

Aprobar varias relaciones de jornales.

Conceder el Teatro para la próxima temporada de Pascua á la empresa de D. Ricardo Simó.

Autorizar á la Comisión de Hacienda para que adquiera una arca de tres llaves con destino á la Depositaria municipal.

SONETO.

Ya vuelve la estación de los amores;
ya el bosque sus maderas en guirnalda,
y con toques de blanco, rojo y gualda
los cármenes restauran sus primores.

Liquídase el cristal, irguen las flores
sus fuentes, borda el monte su ancha falda,
y ocultos bajo toldos de esmeralda,
se adiestran en su cantar los ruiseñores.

Refléjase el placer en la pradera,
la choza y el casal bullen en risas,
y olvídase la rueca por la danza.

¡Bien haya la lumbrosa primavera
que alegra el corazón con sus sonrisas,
y alienta en nuestros pechos la esperanza.

L. C.

Los íntegros.

Un manifiesto de cinco columnas publica *El Siglo Futuro* en su edicion del dia veinticinco, dirijido á los Españoles. Como en él se repite cuanto el colega viene sosteniendo en sus columnas, es empresa imposible el extractar semejante documento; sin embargo, su síntesis, si así puede llamarse, está en los siguientes párrafos por los cuales podrá el lector tener una idea del objetivo del nuevo documento.

Para nosotros, cualquier gobierno liberal, en mucho ó en poco, será un mero gobierno de hecho, y solo prestaríamos ayuda, entusiasta y completa, al que fuese integramente católico. Separános de todos los partidos más ó menos liberales, desde el cesarista al socialista, un abismo que solo puede salvar la apostasía del renegado ó el arrepentimiento de quien quiera venir, sea donde fuere, á tener en nosotros, no amigos, sino hermanos.

Cuando triunfáramos y hubiésemos de aplicar nuestras doctrinas en el gobierno, menester sería hablar de la forma en que habian de establecerse, asunto innecesario y prematuro mientras estemos en la oposicion y reducidos á propagarlas. Con todo eso, tambien en este punto queremos manisfestar una vez más nuestro sentir.

Aunque juzgamos secundaria y menos importante la cuestion de formas de gobierno, no por eso la reputamos indiferente; y conformándonos en esto, como en todo, con la doctrina de Santo Tomás, Suarez y los antiguos doctores, á todas preferimos el régimen monárquico templado que por espacio de muchos siglos fué observado en España, cuyas antiguas leyes y tradiciones aun en este punto menos importante y secundario, quisiéramos ver restablecidas. Pero es evidente que no ha de subordinarse lo que es más á lo que es menos, y lo primero y principal es que España sea bien gobernada, segun la norma establecida en nuestras antiguas leyes y enseñada recientemente por Leon XIII en sus admirables encíclicas.

Este manifiesto lo firman D. Ramon Nocedal, D. Juan Manuel Ortí y Lara, D. Javier Rodriguez de Vera, D. José Pérez de Guzmán, D. Fernando Fernández de Velasco, D. Ramon M. Alvaredo, D. Cárlos Gil Delgado, D. Liborio Ramer y 5.637 firmantes más, segun el colega dice y asegura, pues nosotros no hemos querido tomarnos el trabajo de contarlas.

EL GRAN POETA.

Tiene gracia la carta que nuestro insigne Zorrilla ha escrito á un amigo suyo, ocupándose de la enfermedad que le ha aquejado y de la que está convaleciente. Dice:

Excmo. señor Marqués de Jover: Recibí á tiempo tus cariñosas cartas, á las cuales no he podido contestar porque todavía me está prohibido leer y escribir. La operación que tú y yo creimos muy sencilla, resultó larga y difícil, porque el mayor de los tumores tenía aspecto distinto al de los demás. Una especie de madrépora arraigada en el mismo cráneo, y que se alimenta de sangre arterial por una de sus *patas*.

Como puedes suponer *aquello* se arrancó á tirones; hubo que raspar el hueso del cráneo, donde estaba asido, y que cortar y canterizar las arterias. La cura duró hora y media y la pérdida de sangre más de lo que convenia á un *tio* tan viejo como tu amigo.

Gracias que la operación fué maravillosamente hecha y asíduo el cuidado, estoy ya fuera de riesgo y las heridas, casi cicatrizadas; lo cual te digo para que no te preocupes más de mi enfermedad.

Me alegro de que hayas llevado por ahí á Grilo y de que por ahi arrastre el primer luto por Fuensanta. Abrázalo.

Y sin más, tuyo como siempre,—*José Zorrilla.*

UN HIJO APÓCRIFO.

Hace unos seis años que una señora residente en Barcelona, y cuyo nombre y apellido corresponden á las iniciales C. C. L., dió á luz una criatura muerta, pasando por una crisis tan grave, que su marido, temiendo una dolorosa catástrofe, creyó que á todo trance debia dulcificar en lo posible los padecimientos y congojas de su esposa, manteniéndola en la ilusion de que vivia el hijo de sus entrañas, y se encaminó inmediatamente á la Casa Inclusa á reclamar un niño para prohijarlo.

Cuando ya se hallaba casi á la puerta del benéfico establecimiento, tropezó con una anciana que llevaba en los brazos una criatura recien nacida envuelta en harapos, para depositarla en el torno.

—Puesto que va V. á dejar esa criatura ahí, ¿quiere V. entregármela á mí? Soy casado, mi mujer acaba de dar á luz un niño muerto; ella ignora esto, y como yo sé el gran deseo que experimentaba por tener un hijo, estoy segurísimo de que se morirá cuando sepa la horrible verdad. Si V. me entrega esa criatura será la salvación para mi esposa; yo soy rico, y con esto queda dicho que no le faltará nada, mientras que en ese establecimiento no será más que un sér desgraciado toda su vida.

Ante estas manifestaciones, la mujer no se hizo de rogar y entregó la criatura al atribulado marido, quien se la llevó enseguida á su casa, y lavándola cuidadosamente y engalanándola con los finos encajes y vestiditos que su esposa preparaba mucho antes con exquisita diligencia, se la presentó como si realmente fuera el sér que momentos antes habia dado á luz.

La ilusión fué completa, hasta que unos meses despues la madre supo con verdadero dolor todo lo ocurrido; mas no por esto disminuyó en poco ni en mucho el cariño que sintiera por aquella criatura.

Esta es hoy una preciosa niña de seis años que no quiere á nadie tanto como á los que la recogieron, que la tienen actualmente en un colegio.

El año pasado, á instancias de un hombre (el padre verdadero, segun se ha supuesto) ya bastante entrado en años y que vive de la caridad pública, se requirió á la expresada doña C. C. L. para que entregara la niña, y como se negara á ello pretextando que ésta habia salido de Barcelona, se la procesó por los supuestos delitos de desobediencia á la autoridad y de sustracción de menores.

Nuestros lectores podrán figurarse la atribulación de la infeliz señora al comparecer dias pasados ante el Jurado; pero por fortuna suya, el ministerio público, en vista del resultado de las pruebas, solicitó la absolución, dictando los jueces de derecho, sin mas trámites, auto de sobreseimiento libre.

Conservacion de las patatas.

Para conservar las patatas, se las coloca en un paraje seco, de la misma manera que la remolacha y las zanahorias, teniendo cuidado de abrir cada tres ó cuatro metros agujeros para renovar el aire.

Para la conservacion en las cuevas se escoje un sitio donde haya corriente de aire sobre los montones á fin de impedir que entren en calor.

A este efecto se forma en el suelo un lecho de ramas secas, sobre las que se extienden las patatas teniendo cuidado de separarlas de la pared ó abriendo boquetes formados con ramas secas para que penetre el aire, y cuando haya heladas se las cubre con paja.

Distracciones.

Dos andaluces ponderaban la fuerza del sol con respecto á los árboles.

—En mi pueblo—decia uno—el año pasado quemó tanto el sól, que encendia un ciruelo que no tenia ni hojas...

—¿Echó ciruelas?—Interrumpió el otro.

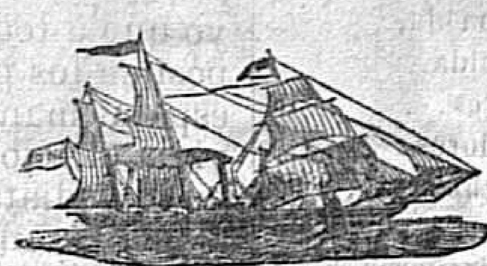
—Sí, endulzadas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Juan Clímaco.
CUARENTA HORAS.
Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Marzo el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros. —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo, para mas informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

GRAN HOTEL CENTRAL,
DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

París 56, rue Lafayette. — S. MARTIN. — 56, rue Lafayette París.

Léase todo el anuncio y guárdese que algun dia será útil.

Situación de primer orden *en la grandiosa* Calle Lafayette 56, *el punto más céntrico de PARIS. Próximo á las estaciones férreas del Est, Nord y Ouest Saint Lazare.*

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones de 3 á 15 francos por dia, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

Departamentos para familias.

Ascensor sirviendo todos los pisos.

Caloríferos en los Salones.

Teléfono en comunicación con todos los abonados de París.

Restaurant á todas horas por Carta, á precios fijos: Desayuno **1 fr. 50**. Almuerzo **3 fr. 50**, vino comprendido.—Comida **5 fr.**, vino comprendido.

Cocinas francesa y española.

Gran salón-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pensión de familia al mes y á precio convenido. Por una semana 7 dias, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona, **84, 105, 126, 140, 175** frs.

Temporada de invierno: de 1.° Noviembre al 31 de Marzo.—Pensión y cuarto, todo comprendido, desde **12** francos al dia.—Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é hidroterapia. Peluquería. Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

Salón de lectura, piano, biblioteca, anuarios, guias, álbums de fábricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, al dia y á la hora.

Reunión de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Único Hotel Español y Americano en París.

CONSEJO.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á Paris, *harán bien* en telegrafiar así:

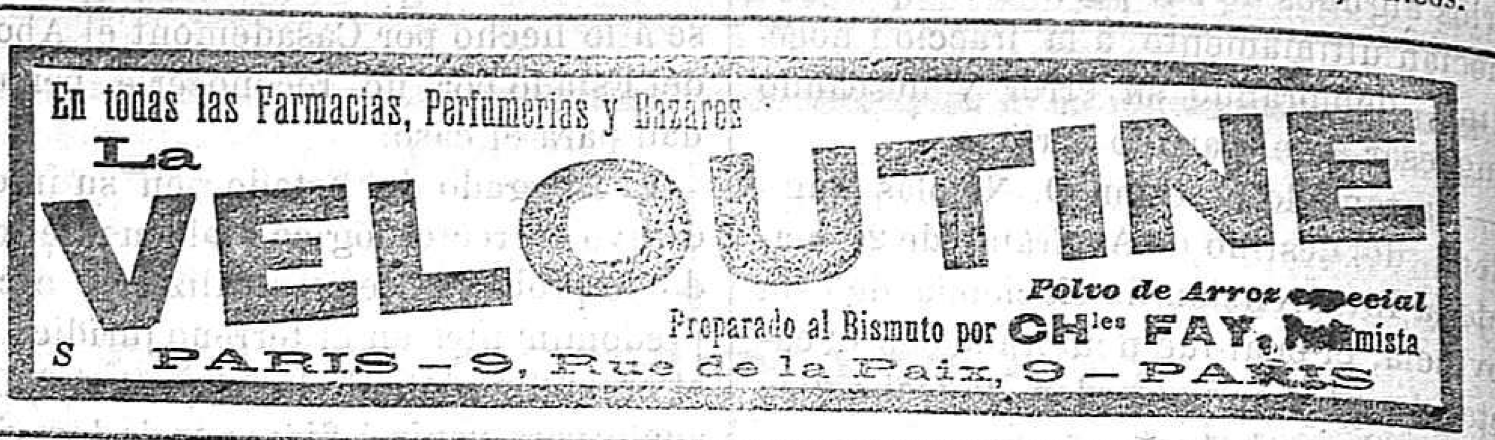
Hotel Central, 56, rue Lafayette, PARIS

Llegaremos á tal hora, tantos minutos.—Estación tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada.) Apellido del viajero. Un representante del GRAN HOTEL CENTRAL con el telégrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estación á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coches, procurando que desde que llegue á esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde para correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarles en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.



CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** *(farmacéutico,)* cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian la

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. *Duque de Alba, 13,* MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. 10-10

Se pone en venta una casa de planta baja y dos pisos, situada en la calle del Mar número 9 de la Villa de Blanes y pueden dirigirse á la propietaria Angela Trill y Oriol que habita en Llagostera estanco 3.° de Baldomero Bilbert para hacer el convenio de venta y entrega de documentos cuyo precio es muy cómodo y barato. 1-26

Aeroterapia.

GABINETE MÉDICO NEUMÁTICO

Doctor A. Diaz de Grivaño.

HOSPITAL 42 Y 44, 2.°, BARCELONA.

Inhalaciones de Oxígeno, Nitrógeno, enexmas de sulfuro de carbono, Electricidad.

VINOS y JARABES
de DESPINOY
al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cie, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.
VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En preparación: «Historia de la Música.» «El Mueble.» «La Tapicería.»

Las Personas que conocen las PILDORAS del DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*



Las familias que tengan la desgracia de perder alguno de sus individuos y encomienden á la Imprenta de este periódico las esquelas de defunción, participaciones de fallecimiento ó cualquiera otro trabajo análogo, podrán disfrutar gratuitamente, si gustan, de un anuncio mortuorio del tamaño del presente, en la 4.ª plana de LA LUCHA.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.